

GUÍA DOCENTE
FUNDAMENTOS DE LINGÜÍSTICA II
(Extinción examen y tutorías)

**GRADO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA (3º y 4º
curso)**

CURSO 2026-27

Fecha de publicación: 06-07-2026



I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo de esta asignatura es proporcionar al estudiante conocimientos básicos de Lingüística aplicada. Para ello, se compararán los principios, métodos y herramientas de la Lingüística con los de otras disciplinas relacionadas, exponiendo los postulados básicos de las principales teorías de la Neurolingüística, la Psicolingüística, la Etnolingüística, el Español como Lengua Extranjera o la Lingüística Forense, entre otras ramas de la Lingüística aplicada.

Recomendación: Haber superado la asignatura "Fundamentos de Lingüística I".

III.-Resultados de Aprendizaje

CG04. Analizar y sintetizar documentación compleja propia del campo de la lengua y la literatura españolas.
 CG10. Conocer el entorno profesional y recursos de inserción laboral en el área de los estudios lingüísticos y literarios
 CG02. Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo para la resolución de tareas académicas y profesionales relacionadas con la lengua y la literatura española.
 CE10. Capacidad para aplicar y utilizar adecuadamente las TIC e introducirse en el mundo global y los medios de comunicación social en el ámbito de los estudios sobre el español
 CE14. Capacidad para realizar análisis críticos, reseñas y comentarios lingüísticos
 CE23. Conocer las corrientes teóricas y metodológicas de la Lingüística
 CE28. Conocer los mecanismos de organización de textos y de la tipología textual
 CE29. Conocer los principios y mecanismos pragmáticos que interactúan en los actos de habla
 CE31. Conocer las características fundamentales del desarrollo cognitivo y lingüístico

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

CONTENIDOS:

Introducción. La lingüística aplicada

BLOQUE I:

TEMA 1. Neurolingüística. Psicolingüística y lingüística clínica

TEMA 2. Adquisición del lenguaje. La relación pensamiento-lenguaje

TEMA 3. Orígenes del lenguaje. La escritura

BLOQUE II:

TEMA 4. Introducción a la tipología lingüística. Clasificación de las lenguas

TEMA 5. Lingüística aplicada (I): Enseñanza del español como lengua extranjera

TEMA 6. Lingüística aplicada (II): Lingüística forense

Resultados de aprendizaje:

- Relacionar entre sí los componentes que conforman la arquitectura de un modelo lingüístico.
- Exponer los postulados básicos de las principales teorías lingüísticas
- Identificar los diferentes niveles de adecuación de las teorías lingüísticas.
- Comparar los principios, métodos y herramientas de la Lingüística con los de otras disciplinas relacionadas.

IV.B.-Actividades Formativas

Las actividades formativas de esta asignatura se adecúan al proceso de extinción de la titulación. El personal docente facilitará los materiales y/o bibliografía a través de Aula Virtual y programará (en Teams o presencialmente) las tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.

El personal docente puede programar otras actividades formativas auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

V.- Metodología

Las metodologías docentes se adecúan al proceso de extinción de la asignatura:

1. El personal docente programará (en Teams o presencialmente) tutorías académicas grupales necesarias para resolución de problemas y dudas, prácticas y/o aclaración de contenidos que estime oportunas.
2. El personal docente puede emplear otras metodologías docentes auxiliares, si así lo estima oportuno, siguiendo las indicaciones dadas por los centros, si las hubiera. De ello se informa al alumnado a través de Aula Virtual al inicio del cuatrimestre.

VI.- Método de evaluación

Los sistemas de evaluación se adecúan al proceso de extinción de la asignatura. Las actividades de evaluación mediante las que se desarrollan los sistemas de evaluación previstos en la memoria verificada del título se aplicarán de modo que el alumnado pueda atenderlas adecuadamente. Esta adecuación es la misma para todas las convocatorias de evaluación. Por tanto, las actividades de evaluación podrán programarse durante las convocatorias oficiales (ordinaria, extraordinaria y adelantada).

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

V.A.B.- Descripción de la metodología de las actividades de evaluación y su ponderación

Los sistemas de evaluación aplicados en esta asignatura son los siguientes:

SISTEMAS DE EVALUACIÓN	ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN							
	Actividad	Carácter	Modalidad (presencial / online)	Tipo	Nota mínima	Ponderación	Periodo	Contenido
SE4	Prueba escrita en la que se combinan preguntas tipo test, preguntas cortas y preguntas de desarrollo	Individual	Presencial	Revaluable	5	40 %	Al finalizar el tema 3	Temas 1, 2 y 3
SE10	Trabajo en grupo y exposición relacionado con las lecturas y materiales de trabajo que se facilitarán durante el desarrollo de la materia	Grupal	Presencial	No revaluable		30 %	Al finalizar el tema 4	Tema 4
SE7	Prueba práctica que se realizará en la convocatoria oficial de exámenes	Individual	Presencial	Revaluable	5	30 %	Convocatoria ordinaria oficial	Temas 5 y 6

A. PRUEBAS DE EVALUACIÓN: PONDERACIÓN DE NOTAS

1. Exámenes teóricos de contenidos básicos. Dos pruebas de evaluación revaluables y presenciales:

- Bloque I: 40% - Fecha: cuando finalice el tema 3. [SE 4]
- Bloque II: 30% - Fecha oficial (temas 5 y 6) [SE 7]

Las pruebas serán de tipo test, con preguntas cortas y preguntas a desarrollar. La nota mínima requerida para cada una de las pruebas es de 5/10. Será necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de tareas de evaluación. La reevaluación de las pruebas suspensas solo se realiza en la convocatoria extraordinaria (junio/julio).

2. Realización de casos prácticos, trabajo en grupo, comentarios, seminarios y dossier. No revaluable. Será necesario superar ambas pruebas para aprobar la asignatura y hacer media con el resto de tareas de evaluación. Para estas pruebas se emplearán los medios virtuales de la URJC (Teams/Aula Virtual). [SE 10].

Trabajo en grupo: 40% (Tema 4)

Convocatoria extraordinaria

Aquellos estudiantes que no hayan alcanzado la nota mínima en alguno de los sistemas de evaluación revaluables podrán presentarse en convocatoria extraordinaria. Estos serán similares a los que se hayan realizado en la ordinaria.

Convocatoria adelantada

Se estructurarán los sistemas de evaluación del mismo modo que en la convocatoria ordinaria, aunque alguno se puede modificar ligeramente para adecuarse al contexto de esta convocatoria.

V.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

V.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

V.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VI.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Akmajian, A., Demers, R. A., & Harnish, R. M. (1984). *Lingüística: Una introducción al lenguaje y a la comunicación*. (V. Demonte & M. Mora, Trad.). Madrid: Alianza.
- Alcaraz Varó, Enrique y Brian Hughes (2009). *El español jurídico*. Barcelona: Ariel.
- Belinchón, M.; Igoa, J. M.; Rivière, Á. (1992). *Psicología del lenguaje. Investigación y teoría*. Madrid: Editorial Trotta.
- Briz Gómez, Antonio (2005). "La peritación lingüística: la identificación del plagio". En Palabras, norma, discurso: en memoria de Fernando Lázaro Carreter, coordinado por Luis Santos Río. Salamanca: Universidad, 167-184.
- Consejo de Europa (2002). *Marco común de referencia europeo para el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de las lenguas*. Madrid: Anaya. https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Escandell, M. V. (Coord.), Marrero, V., Casado, C., Gutiérrez, E., & Ruiz-Va, P. (2009). *El lenguaje humano*. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces.
- Garayzábal Heinze, Elena; Queralt Estévez, Sheila; Reigosa Riveiros, Mercedes. (2019). *Fundamentos de la lingüística forense*. Madrid: Síntesis
- Griffin, Kim (2005). *Lingüística aplicada a la enseñanza del español como L/2*. Madrid: Arco Libros.
- Instituto Cervantes (2006). *Plan curricular del Instituto Cervantes. Niveles de referencias para el español*. Madrid: Instituto Cervantes. Disponible en https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/
- López García-Molins, Ángel & Gallardo, Beatriz (eds.) (2005). *Conocimiento y lenguaje*. Valencia: Ediciones Universitat de Valencia.
- Marcos Marín, Francisco & Sánchez Lobato, Jesús (1988). *Lingüística aplicada*. Madrid: Síntesis.
- Méndez Santos, M.^a del C. (2021). *101 preguntas para ser profe de ELE*. Madrid, Edinumen.
- Moreno Cabrera, Juan Carlos (1997). *Introducción a la lingüística. Enfoque tipológico y universalista*. Madrid: Síntesis.
- Obler, L.K & Gjerlow, K. (2001). *El lenguaje y el cerebro*. Madrid: Cambridge University Press.
- Owens, R. (2003). *Desarrollo del lenguaje*. 5a ed. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Pastor Cesteros, Susana (2004). *Aprendizaje de segundas lenguas: lingüística aplicada a la enseñanza de idiomas*. Alicante: Universidad de Alicante.
- Pinker, S. (2003): *El instinto del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Sánchez Lobato, J. y Santos, I. (eds.) (2004). *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español*. Madrid, SGEL.
- Santos Gargallo, Isabel (1999). *Lingüística aplicada a la enseñanza-aprendizaje del español como lengua extranjera*. Madrid: Arco libros.
- Simone, Raffaele (1993[1990]). *Fundamentos de Lingüística*. Barcelona: Ariel.
- Vygotski, L.(1992). *Pensamiento y lenguaje*. Barcelona: Paidós.
- Wei, Li & Zhu Hua & James Simpson. 2023. *The Routledge Handbook of Applied Linguistics*. 2nd Edition,
- Yule, Georges. (2005). *El lenguaje*. Madrid: Akal. Tercera edición.

Bibliografía complementaria



Diccionarios y enciclopedias:

- ABAD, F. (1986) *Diccionario de lingüística de la Escuela Española*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Diccionarios, 12).
- ALCARAZ VARÓ, E.- MARTÍNEZ LINARES, M.A. (1997) *Diccionario de lingüística moderna*. Barcelona: Ariel (Ariel Referencia).
- ASHER, R.E. (Ed) (1994) *The Encyclopedia of Language and Linguistics*. Oxford: Pergamon Press. 10 vols.
- BRIGHT, W. (Ed) (1992) *International Encyclopedia of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. 4 Vols.
- BUSSMANN, H. (1996) *Routledge Dictionary of Language and Linguistics*. Translated and edited by G. Trauth and K. Kazzazi. London & New York: Routledge.
- CERDÁ, R. (1986) *Diccionario de lingüística*. Madrid: Anaya.
- COLINGE, N.E. (Ed.) (1989) *An Encyclopedia of Language*. London: Routledge.
- CRYSTAL, D. (1980) *A First Dictionary of Linguistics and Phonetics*. London: André Deutsch. Oxford: Basil Blackwell (The Language Library), 1991 Third Edition.
- CRYSTAL, D. (1987) *The Cambridge Encyclopedia of Language*. Cambridge: Cambridge University Press [Edición española dirigida por J. C. Moreno Cabrera: *Enciclopedia del lenguaje de la Universidad de Cambridge*. Madrid: Taurus, 1994.]
- CRYSTAL, D. (2010). *The Cambridge encyclopedia of language* (3rd ed.). Cambridge: Cambridge University Press.
- DUBOIS, J. et al. (1973) *Dictionnaire de linguistique*. Paris: Larousse. [Traducción de I. Ortega y A. Domínguez. Dirección y adaptación de A. Yllera: *Diccionario de lingüística*. Madrid: Alianza (Alianza Diccionarios)]
- Equipo de trabajo Logos (1983) *Terminología lingüística básica*. Lleida: Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona, 1986 2a edición; 1988 3a edición; 1990 4a edición.
- FRAWLEY, W.J. (Ed.) (2003) *International Encyclopedia of Linguistics*. Oxford: Oxford University Press. Second Edition.
- LÁZARO CARRETER, F. (1953) *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, Manuales, 6), 1962 2a edición aumentada; 1971, 3a edición; 1981 3a edición corregida.
- MALMKJAER, K. (Ed.) (1991) *The Linguistics Encyclopaedia*. London: Routledge. 2nd Edition, 2004.
- MARTÍNEZ DE SOUSA, J. (1995) *Diccionario de lexicografía práctica*. Barcelona: Biblograf SA.
- MORENO CABRERA, J.C. (1998) *Diccionario de lingüística neológico y multilingüe*. Madrid: Síntesis (Diccionarios)
- Real Academia Española (2016). *Diccionario del español jurídico*. Madrid: Espasa-Calpe.

VII.-Profesorado

